



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X	
Capacitación Para Productores Agropecuarios					
DESCRIPCIÓN					
En cuanto a la capacitación abarca aspectos de producción, transformación, comercialización, planeación y manejo sustentable con los que cuenta el productor.					
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 161 del bando municipal 2018				
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de capacitación		VIGENCIA	permanente	
SE REALIZA EN LÍNEA	NO	DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el productor tenga necesidad de elevar la calidad de los productos que ofrece, y así fortalecer su participación en los mercados.				
REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO		
PERSONAS FÍSICAS					
El productor debe presentarse ante la coordinación de Desarrollo Agropecuario con formato en original y copia que la Coordinación le otorgara para solicitar la capacitación de los productos agropecuarios.		ORIGINAL 1	COPIA (S) 1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 161 del bando municipal 2018	
PERSONAS MORALES					
No aplica		ORIGINAL	COPIA (S)	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		ORIGINAL	COPIA (S)	No aplica	
OTROS					
No Aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No Aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE	20 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA	48 horas	
VIGENCIA	No aplica				
COSTO	Gratuito				
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	No aplica				
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	La capacitación que se otorga al productor, es para que pueda fortalecer y tener mejor planeación en el producto que ofrece dentro del mercado.				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Coordinación de Desarrollo Agropecuario				Coordinación de Desarrollo Agropecuario			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Nicolás Fabela González			
DOMICILIO:		CALLE: Jardín Constitucional 101, Barrio de San Miguel, Zinacantepec México			NO. INT. Y EXT.:		101
COLONIA: Barrio de San Miguel				MUNICIPIO: Zinacantepec			
C.P.: 51350		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	1903771				desarrolloagropecuario@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
ORIGEN:							
NOBRE DEL TITULAR DE LA ORIGEN:							
DOMICILIO:		CALLE:			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:							
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuánto dura la capacitación técnica?					
RESPUESTA:		Aproximadamente 2 horas					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Sobre qué productos agrícolas puedo solicitar la capacitación técnica?					
RESPUESTA:		Hortalizas, Hongos Setas etc.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Qué necesito para solicitar la capacitación técnica?					
RESPUESTA:		Ser productor agrícola para poder realizar la capacitación en su domicilio y con los productos que ofrece					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  Daniel Mejía Demetrio NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  Nicolás Fabela González NOMBRE COMPLETO 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/Febrero/2018.
--	---	--